

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Ayudas de 294.000 euros a clubes deportivos que compitan fuera de Navarra

Se financiarán en parte los gastos de desplazamiento para participar en competiciones oficiales no profesionales de carácter internacional, nacional e interautonómico y en ligas regulares oficiales

Lunes, 21 de marzo de 2016

El Departamento de Cultura, Deporte y Juventud va a conceder ayudas, por un importe global de 294.000 euros, a los clubes deportivos navarros y filiales con el fin de financiar en parte los gastos de desplazamiento para participar en competiciones oficiales internacionales, nacionales e interautonómicas de carácter no profesional, así como en ligas regulares oficiales no contempladas en otras líneas de ayudas.

Las ayudas comprenden las competiciones desarrolladas entre el 1 de octubre de 2015 y el 30 de septiembre de 2016.

Las bases de la [convocatoria](#) están reguladas en una orden foral de la consejera de Cultura, Deporte y Juventud que [hoy se publica en el BON](#).

Los clubes pueden pedir estas ayudas desde mañana, día 22, hasta el 20 de octubre. Las solicitudes se presentarán en el Registro del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, en adelante INDJ (calle Arrieta, 25, 1.º), o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Para poder optar a ellas, los clubes deben carecer de ánimo de lucro y tienen que estar inscritos en el [Registro de Entidades Deportivas de Navarra](#) y adscritos a la federación deportiva que le corresponda en la Comunidad Foral. Además, deben cumplir los requisitos establecidos en la Orden Foral 15/2016, de 18 febrero de la consejera.

Las competiciones incluidas en las ayudas son las siguientes:

1. Competiciones nacionales oficiales: ligas nacionales no contempladas en otras convocatorias, campeonatos de España, copas del Rey o de la Reina y partidos de "play off", organizados por las federaciones deportivas españolas.

2. Fases de sector o ligas interautonómicas selectivas (clasificatorias) para las competiciones nacionales oficiales del apartado a).

3. Otras competiciones regladas de las autonomías limítrofes a Navarra que figuren en el calendario oficial de la federación española respectiva o de dichas autonomías.

4. Las competiciones internacionales que se señalan a continuación, siempre que se trate de categorías absolutas: Campeonato del Mundo o de Europa, Copa del Mundo o de Europa, y Competiciones clasificatorias para acudir a las mismas y a los Juegos Olímpicos de 2016.

Por el contrario, no serán subvencionables las competiciones denominadas de veteranos o masters, las dirigidas a categorías inferiores a la de Infantil (nacidos en los años 2002 y 2003), y las que se celebren en la Comunidad Foral.

El pasado año se concedieron 41 subvenciones por participación en competiciones internacionales y 156 por participación en competiciones nacionales e interautonómicas.